



El futuro es de todos

Mininterior

MEMORANDO

MEM2022-4587-DAI-2200

Bogotá D.C. viernes, 14 de enero de 2022

PARA: Yolima Mora Salina, Subdirectora de Gestión Humana
DE: Directora de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
ASUNTO: Solicitud Insuficiencia de Personal

Respetado Doctora:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	
Título profesional	Si requiere
Título de Posgrado	No requiere
Experiencia	27 Meses de experiencia profesional

Equivalencia: Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de especialización y tres (3) meses de experiencia profesional

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto:

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías en la correcta ejecución de las acciones, los programas, los proyectos, las actividades y las respuestas a los PQRS y conceptos, todo lo anterior relacionado con los pueblos indígenas de Colombia; e igualmente en el apoyo a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías para servir como enlace en el Departamento de Atlántico, apoyando en el seguimiento de las acciones institucionales e interinstitucionales para la generación de directrices y acuerdos que permitan adelantar fórmulas de solución como mecanismos de prevención frente a los conflictos Inter intra étnicos e interculturales.

La suscrita certifica que ha verificado la coherencia del perfil exigido y las obligaciones a desarrollar

Cordialmente,


GIOVANNA ALEJANDRA REY ANAYA
Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

MEMORANDO

MEM2022-4914-SGH-4030
Bogotá D.C. lunes, 17 de enero de 2022

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

La doctora **GIOVANNA ALEJANDRA REY ANAYA** Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, mediante MEM2022-4587-DAI-2200, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 17 de enero de 2022, con fines administrativos.

YOLIMA MORA SALINAS



Documento emitido por el Ministerio del Interior. Verifique su autenticidad en:
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=p2tn46AtWX88MYdnrYjZz5Dri9Qe%2FPZhm0S6BewTfow%3D>

Elaboró: Kelly Beltran